



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES,
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Siendo las 9:30 horas (nueve horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II artículo 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio números HM-JP-431 de fecha 20 (veinte) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) emitido por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P 49000; el responsable de los procedimientos el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y Titular de Proveduría, y por parte de los integrantes del Comité de Compras el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación la C. Ana Cecilia Sánchez González.- Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno, en su representación Ing. Rodolfo Guzmán Toscano.- Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; Presidente del Consejo de Participación Ciudadana C. Luis Enrique Sánchez Bernal; Titular del Órgano Interno de Control Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo. Para llevar al cabo la **Décima cuarta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Emisión de fallo de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 004/2019 "ADQUISICIÓN DE 235 CHAMARRAS Y 470 PARES DE BOTAS TIPO POLICIAL de ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2019 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA"
5. Emisión de fallo de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 005/2019 "ADQUISICIÓN 3 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO MOTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
6. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 32,000 kilos de emulsión de rompimiento rápido, solicitada por la Dirección de Obras Públicas.

7. Análisis y aprobación en su caso de la compra de instrumentos musicales para la escuela de música derivados del convenio del Fondo de Animación Cultural.
8. Puntos Varios
9. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de 6 de 7 Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación la C. Ana Cecilia Sánchez González.- Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco el Ing. Jonathan Flores Moreno, en su representación Ing. Rodolfo Guzmán Toscano.- Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco Arq. Francisco Javier Magaña; Presidente del Consejo de Participación Ciudadana C. Luis Enrique Sánchez Bernal; Titular del Órgano Interno de Control Municipal Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación, el Regidor Juan José Chávez Flores representante del Presidente del Comité de Compras, declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 9:30 horas (nueve horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de noviembre de 2019, (dos mil diecinueve) de conformidad con lo que establece el Art. 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco y el Art. 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, solicita la autorización a los integrantes del comité para incluir un punto en el Orden del Día para el análisis y aprobación en su caso la adquisición de instrumentos musicales para la Escuela de Música con recursos del Fondo de Animación Cultural derivados del Convenio signado por este Municipio con la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal. Una vez aprobado, procede a dar Lectura del orden del día, una vez leído, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES:**

TERCER PUNTO: Lectura del acta anterior. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; les enviamos las dos actas que se generaron de la Sesión anterior para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación de las actas anteriores favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES,** pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO: Emisión del fallo de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 004/2019 "ADQUISICIÓN DE 235 CHAMARRAS Y 470 PARES DE BOTAS TIPO POLICIAL de ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2019 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA" **Se emite fallo de adjudicación a favor del proveedor de persona jurídica YATLA, S.A. DE C.V.; levantándose el acta correspondiente.**

QUINTO PUNTO: Emisión de fallo de adjudicación del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 005/2019 "ADQUISICIÓN 3 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO MOTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA; Se emite fallo de adjudicación a favor del proveedor de persona jurídica QUMA MOTORS, S.A. DE C.V.; levantándose el acta correspondiente.

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 32,000 kilos de emulsión de rompimiento rápido, solicitada por la Dirección de Obras Públicas: En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO							
MATERIAL SOLICITADO: 32,000 KILOS EMULSION ASFALTICA ROMPIMIENTO RÁPIDO al 65%, Super estable							
APLICACIÓN DE LA COMPRA: ELABORACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO EN LA VIA PUBLICA							
					32000		
PROVEEDOR	DESCRIPCION	CONDICIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	NETO A PAGAR	
EMAD Emulsiones Asfálticas y sus Derivaciones S.A. de C.V.	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete de irapuato - cd. Guzmán, entrega Inmediata. Pago de contado.	\$ 11.39	\$ 364,448.00	\$58,311.68	\$ 422,759.68	
EMULSA S.A. DE C.V. Emulsiones Asfálticas	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete, entrega Inmediata. Pago de contado.	\$ 10.90	\$ 348,800.00	\$55,808.00	\$ 404,608.00	
FRESLIM, S.A. DE C.V.	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete a Ciudad Guzmán. Entrega en 2 dias. Crédito de 15 días	\$ 10.68	\$ 341,760.00	\$54,681.60	\$ 396,441.60	

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 32,000 kilos de Emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% con el proveedor de persona jurídica FRESLIM, S.A. DE C.V. Con un costo unitario por kilo de \$ 10.68 más IVA, dando un monto total de la compra de \$ 396, 441.60 (trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N mismos que serán devengados de la partida presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación"; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección de Obras Públicas. El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se

recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES; de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO: 7. Análisis y aprobación en su caso la adquisición de instrumentos musicales para la Escuela de Música con recursos del Fondo de Animación Cultural derivados del convenio signado por este Municipio y la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras para su análisis y aprobación en su caso, el cuadro comparativo de las cotizaciones presentadas por tres proveedores, así mismo el listado de los instrumentos musicales.

CUADRO COMPARATIVO DE INSTRUMENTOS MUSICALES



PROVEEDOR

CANT	DESCRIPCION	USO	MUSIC CENTER	LA CLAVE	CIRCUITEL JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS
1	VIHUELA CEDRO	Mariachi infantil "Los ameyalis"	\$2,000.00	\$2,000.00	\$ 2,300.00
1	GITARRON CEDRO	Mariachi infantil "Los ameyalis"	\$4,000.00	\$3,350.00	\$ 4,400.00
7	VIOLIN 4/4 GEWA PS164011 4/4 C/ESTUCHE	OS Juvenil "José Rolón"	\$12,663.00	\$15,939.00	\$ 14,350.00
4	VIOLIN 3/4 GEWA PS401612 3/4 C/ESTUCHE	Mariachi infantil "Los ameyalis"	\$7,068.00	\$9,108.00	\$ 7,920.00
2	VIOLIN 1/2 GEWA PS401613 1/2 C/ESTUCHE	Mariachi infantil "Los ameyalis"	\$3,448.00	\$3,930.00	\$ 3,900.00
2	TROMPETA MAXIMA TTC-234 C/ESTUCHE	Mariachi infantil "Los ameyalis"	\$5,776.00	\$5,512.00	\$ 6,600.00
1	CELLOS 3/4 VARSOVIA CX-S088	OS Juvenil "José Rolón"	\$5,000.00	\$4,400.00	\$ 5,090.00
1	CONTRABAJO 3/4 VARSOVIA CX-S090	OS Juvenil "José Rolón"	\$10,000.00	\$10,562.00	\$ 11,200.00
1	TECLADO PORTATIL P/CORO DE NIÑOS NP12BSPA YAMAHA	Niños cantores de Zapotlán	\$9,500.00	\$4,900.00	\$ 5,649.00
12	GITARRA CLASICA LA SEVILLANA A-2	Taller de Guitarra Clásica	\$20,688.00	\$22,200.00	\$ 23,400.00

He
 CERRADO





3	GUIARRA CLASICA OSCAR SCHMIDT OC03 3/4	Taller de Guitarra Clásica	\$4,134.00		\$ 4,440.00
1	BATERIA COMPLETA NEW BEAT NB320SET COMPLETA	Taller de percusiones	\$5,862.00	\$6,500.00	\$ 6,700.00
2	SAXOFON ALTO Eb VERSALLES C/ESTUCHE	Banda Sinfónica Juvenil Rubén Fuentes	\$13,794.00	\$15,600.00	\$ 15,900.00
1	CORNO FRANCES ROY BENSON HR302	Banda Sinfónica Juvenil Rubén Fuentes	\$9,913.00	\$7,000.00	\$ 11,400.00
6	CLARINETES Bb MAXIMA TCC-51C C/ESTUCHE	Banda Sinfónica Juvenil Rubén Fuentes	\$12,666.00	\$14,400.00	\$ 14,400.00
SUB TOTAL			\$126,512.00	\$125,401.00	
IVA			\$20,241.92	\$20,064.16	
TOTAL			\$ 146,753.92	\$ 145,465.16	\$ 137,649.00

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición Instrumentos musicales con el proveedor de **persona física José Alfredo Figuera Barajas. Con los montos anteriormente mencionados** mismos que serán devengados de la partida presupuestal 5.2.9 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección de Obras Públicas. El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES**, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto.

OCTAVO PUNTO: Asuntos Varios: En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; pregunta a los integrantes del comité si se tiene algún asunto para considerarlo en los puntos varios; no habiendo asuntos que tratar.

NOVENO PUNTO: Clausura por parte del representante del Presidente del Comité de Compras. Regidor Juan José Chávez Flores; siendo las 11:55 horas (once horas con cincuenta y cinco minutos) en el lugar y fecha de su inicio. Agradece la participación de los Integrantes del Comité; declara formalmente

clausurados los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.


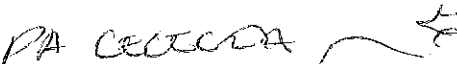

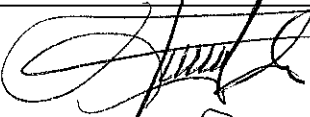


“ATENTAMENTE”

“2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco”

“2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 26 de noviembre de 2019

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores	
C. Oscar Manuel Quintero Magaña Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal. En su representación C. Ana Cecilia Sánchez González	
Ing. Jonathan Flores Moreno Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco en su representación Ing. Rodolfo Guzmán Toscano	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
C. Luis Enrique Sánchez Bernal. Representante del Consejo de Participación Ciudadana	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Titular del Órgano Interno de Control Municipal	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la décima cuarta sesión ordinaria del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco